

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO

DE LA LIC. PERLA IVONNE BLANCO CALDERON, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 26 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, POR LOS QUE SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL MUNICIPIO, MISMO QUE SE DESAHOGARÁ DURANTE EL DESARROLLO DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, A CELEBRARSE EN EL SALÓN DE CABILDOS, RECINTO OFICIAL DE LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO, EL LUNES 20 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025, A LAS 17:00 HORAS, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

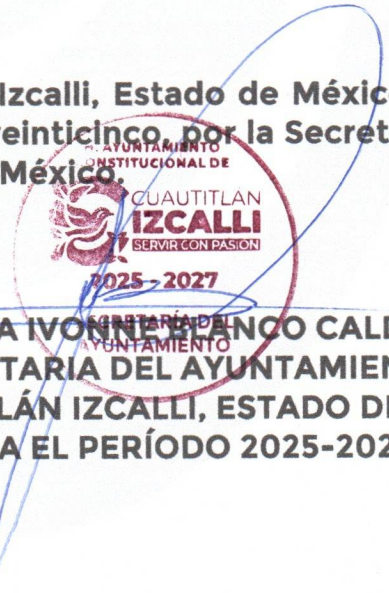
ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quórum legal.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, Aprobación del Acta correspondiente a la **Décima Novena Sesión Pública del Ayuntamiento, con Carácter de Extraordinaria, de Régimen Resolutiva, del 12 de octubre de 2025.**
4. Lectura, discusión y, en su caso, Aprobación del Acta correspondiente a la **Vigésima Quinta Sesión Pública del Ayuntamiento, con Carácter de Ordinaria, de Régimen Resolutiva, del 8 de octubre de 2025.**
5. De conformidad con lo previsto por el segundo párrafo del artículo 66 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 69 fracción VII del Reglamento de Cabildo y de las Comisiones del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, los Presidentes de las Comisiones Transitorias de Salud; de Preservación Ambiental; de Seguimiento a las Alertas de Violencia de Género; de Democracia y Participación Ciudadana; de Servicios Públicos; de Educación y Cultura; de Niñez, Juventud y Deporte; y de Derechos Humanos, **ENTREGAN AL AYUNTAMIENTO EL TERCER INFORME TRIMESTRAL DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, TRABAJOS Y GESTIONES REALIZADAS POR DICHAS COMISIONES, DURANTE EL AÑO 2025.**
6. Con fundamento en lo previsto por el artículo 91 fracción XI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, **LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PRESENTA AL CABILDO EL INFORME TRIMESTRAL DE ADQUISICIONES DE LOS MESES DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2025, PARA SU CONOCIMIENTO Y OPINIÓN.**

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

7. A solicitud de la C. Valentina Loa Rivera, Sexta Regidora, se somete a consideración del Ayuntamiento el asunto relativo a la **AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LA COMPARECENCIA DE LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA PARA EXPLICAR SITUACIONES CONCRETAS, A SOLICITUD DE LA C. VALENTINA LOA RIVERA, SEXTA REGIDORA, DURANTE EL DESAHOGO DEL PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA DEL MIÉRCOLES 8 DE OCTUBRE DE 2025, ASÍ COMO DE LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 13 FRACCIÓN III Y 14 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI ESTADO DE MÉXICO.**
8. A solicitud de la Titular de la Secretaría del Ayuntamiento, se somete a consideración del Cabildo el asunto relativo a la **APROBACIÓN EN SU CASO, PARA LA DESAFECTACIÓN, DESINCORPORACIÓN Y DONACIÓN DE LOS PREDIOS MUNICIPALES IDENTIFICADOS COMO: 1.- LOTE 7, DE LA MANZANA 172, DEL CONJUNTO URBANO DE INTERÉS SOCIAL PROGRESIVO DENOMINADO "LOMAS DE SAN FRANCISCO TEPOJACO", UBICADO EN CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 23,099.27 METROS CUADRADOS, CON NUMERO DE INVENTARIO CIZ121-5204-68; y, 2.- PARCELA NÚMERO 107 Z-8 P2/3 (CIENTO SIETE LETRA Z GUION OCHO LETRA P DOS DIAGONAL TRES) DEL EJIDO SAN JOSÉ HUILANGO, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 43,769.62 METROS CUADRADOS, CON NUMERO DE INVENTARIO CIZ121-5213-01-74; ambos en términos del punto de acuerdo.**
9. A solicitud de la Titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública, de Cuautitlán Izcalli, Estado de México se somete a consideración del Ayuntamiento el asunto relativo a la **APROBACIÓN EN SU CASO, DEL "PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO".**
10. Asuntos generales.
11. Clausura de la sesión.

Dado en Ciudad Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a los dieciséis días del mes de octubre de dos mil veinticinco, por la Secretaria del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.


LIC. PERLA IVONNE BLANCO CALDERON
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO
PARA EL PERÍODO 2025-2027

PIBC/BMFR/dts.
20